



## COLEGIO COMFACESAR - RODOLFO CAMPO SOTO

CIRCULAR INFORMATIVA No. 40 - 2020

Valledupar, 27 de julio de 2020



De: Rectoría  
Para: Docentes, responsables de ciclo, Padres de Familia  
Fecha: 27/07/2020

Asunto: CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO BAJO LA MODALIDAD DE APRENDIZAJE EN CASA CON APOYO TECNOLÓGICO.

En atención a que la emergencia sanitaria desencadenada por el COVID-19 conllevó a que se tomaran medidas de aislamiento social para prevenir el contagio y su propagación, entre ellas, la suspensión de la prestación del servicio educativo en su modalidad presencial y la adopción de las diferentes estrategias para adecuar la gestión escolar, y así garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y jóvenes en todo el territorio nacional, mediante la presente circular el “Colegio Rodolfo Campo Soto” de la Caja de Compensación familiar del Cesar “COMFACESAR” informa a toda la comunidad educativa que debido a las condiciones actuales y las directrices dadas por el Gobierno Nacional y local se continuará con el servicio educativo bajo la modalidad DE APRENDIZAJE EN CASA CON APOYO TECNOLÓGICO hasta finalizar los periodos académicos 3 y 4 del 2020.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para la prestación del servicio de educación en presencialidad bajo el esquema de alternancia se requiere la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa basado en las realidades territoriales, la evolución de la pandemia, el consentimiento de las familias y el asentimiento de los estudiantes.

Así mismo, los entes territoriales y autoridades sanitarias en el marco de las medidas de la emergencia sanitaria podrán determinar si es posible dar comienzo al regreso progresivo de los estudiantes siempre y cuando se cuenten con las condiciones de bioseguridad y que las rutinas y actividades de la vida escolar les posibilite a los estudiantes estar protegidos de posibles contagios.

Como quiera entonces que la Secretaria de Educación de Valledupar ha instruido a las instituciones educativas para que se continúe con la prestación del servicio educativo desde casa, fundamentado en el enfoque de promoción de la salud, su cuidado y la prevención de la enfermedad, en este caso la prevención del COVID-19, la institución seguirá adelantando la gestión educativa bajo la “MODALIDAD DE APRENDIZAJE EN CASA CON APOYO TECNOLÓGICO” bajo los parámetros ya socializados con la comunidad educativa a través de circulares, comunicaciones y documentos informativos emitidos por la institución; por tanto, toda la información relativa al calendario escolar, académico y otros, las daremos a conocer de manera oportuna por los canales institucionales para que los padres de familia y estudiantes cumplan con los objetivos académicos en estas condiciones.

Estaremos atentos a cualquier inquietud,

Atentamente,

ENRIQUE NOGUERA MEZA  
Rector